

Sr.  
Carlos Roderico Sandoval Chajón  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
**Su Despacho**

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta, me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo de Servicios Técnicos número 3905-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 707-A-2020**, correspondiente al mes de Julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura **Serie 3037A946**, número de **DTE 1813268756**.

**Actividades realizadas:**


1. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la planificación y control de la seguridad de los Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación;
2. Apoyar en capacitaciones específicas de seguridad enfocadas a minimizar el impacto de la violencia en los Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación;
3. Brindar apoyo en la elaboración de planes estratégicos que permitan prever cualquier tipo de actividad de delincuencia en los centros deportivos y recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación;
4. Apoyar en la elaboración de planes específicos de seguridad para las actividades a desarrollarse en los Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación; y,
5. Otras relacionadas a los servicios que presta.

## Resultados obtenidos:

- Se brindó apoyo a la Administración del Parque Erick Barrondo tres días de cada semana en la implementación del plan de seguridad y readecuación por turnos de los vigilantes y guarda parques.
- Se brindó apoyo a los Centros Deportivos Roosevelt y Campo Marte en implementar el plan de seguridad y de adecuación por turnos de los vigilantes y guarda parques.
- Se brindó apoyo a la Dirección de Áreas Sustantivas (10 calle 3-31, zona 1) en la asignación de Vigilantes que cubrirán las instalaciones mientras gozan de vacaciones el personal permanente.
- Brindar apoyo en el desarrollo de medidas para el cumplimiento de las actividades programadas para cada uno de los diferentes programas sustantivos.
- Apoyar a todos los programas del Departamento de Programación Sustantiva cuando se le requiera.
- Brindar apoyo en el seguimiento de la ejecución de las actividades establecidas de los programas sustantivos.
- Apoyar en capacitaciones y reuniones de trabajo cuando se le convoque en Programas Sustantivos.
- Brindar apoyo en la presentación de informes solicitados por la Dirección de Áreas Sustantivas
- Se brindó apoyo a los Centros Deportivos y a las instalaciones de Áreas Sustantivas ubicadas en la 10 calle 3-31, zona 1 en el monitoreo y supervisión diaria desde horario de apertura hasta el horario de cierre de cada centro deportivo y de Áreas Sustantivas y las visitas correspondientes a cada centro deportivo.

*Tito Isaac Merlos Garcia*  
**Tito Isaac Merlos Garcia**

Vo. Bo.

  
Sr. Ottoniel Estuardo Vásquez Herrera  
Director de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deporte